

**MONITOREO DE RADIO Y  
TELEVISIÓN**



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

**NOTICIAS RADIOFÓNICAS**

***PROPONEN PONER CANDADOS A LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS/ DIP. POLIMNIA ROMANA (PRD)  
MARTÍN ESPINOSA/ KENYA RAMÍREZ; REPORTE 98.5 FM; 07:53 HRS.***

REPORTERA: Para evitar los moches y actos de corrupción, la diputada del PRD, **Polimnia Romana Sierra**, propuso poner candados a las adjudicaciones directas en compras e invitaciones restringidas en la administración capitalina, sobre todo en las delegaciones, en donde dijo, el manejo del gasto público a veces es discrecional.

Lo anterior refiere reformas a la Ley de Adquisiciones y Ley de Obras del Distrito Federal para establecer nuevos mecanismos de operación, eliminando la facultad discrecional de las dependencias del gobierno capitalino, para llevar a cabo adquisiciones y prestación de servicios a través del procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores o por adjudicación directa hasta 20 por ciento de su presupuesto anual para adquisiciones.

**DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA (PRD):** Qué proponemos también, que todas estas áreas que están bajo supervisión del Consejo Consultivo que ya propuso el Jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, para que limite la utilización de dicho mecanismo...

REPORTERA: Sobre las sanciones, **Polimnia Sierra**, habló de fincar responsabilidades administrativas y penales a las personas físicas y morales que promuevan las prácticas de corrupción, en especial para los casos en donde se adquieran bienes o servicios a sobreprecio, como las acusaciones que pesan sobre el exoficial Mayor del Distrito Federal, Edgar Armando González, quien hace una semana renunció a su cargo por una investigación en curso.

La legisladora, comentó que en México la corrupción conlleva pérdidas del 10 por ciento del Productor Interno Bruto, superando 6 por ciento que se asigna anualmente a la educación pública del país.

---

***PROMUEVEN LEY ANTI MOCHES;  
BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES DE OCA; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM***

CONDUCTORA: El PRD en el Asamblea Legislativa prevé eliminar moche entre empresarios y funcionarios.

REPORTERO: Para eliminar "moches" que prevalecen entre empresarios y funcionarios, la diputada local del PRD, **Polimnia Romana Sierra Bárcena**, dio a conocer su propuesta de Ley para Lograr un Gasto Público Eficiente y Prevenir la Corrupción Gubernamental, con el objeto de regular las adquisiciones efectuadas con discrecionalidad tanto por delegados y funcionarios del GDF.

En conferencia de prensa, la diputada indicó que con su iniciativa se pretende eliminar la corrupción de funcionarios públicos del GDF, porque se sabe que los empresarios ponen dinero para las campañas de delegados, presidentes municipales y gobernadores, porque saben que al llegar a la silla les devolverán el favor con obras, por lo que es necesario erradicar los "moches" en adjudicaciones que llegan a veces hasta el 20 por ciento del presupuesto asignado.

**DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA (PRD):** Nuestra propuesta limita la adjudicación directa a emergencias, debe de haber una adjudicación directa para las y los (inaudible) porque tiene que ser adjudicación directa, por que no le hablan a los que fabrican y siempre bajo la supersesión del Consejo Consultivo.

Al eliminar el formato de invitación restringida, que también ese es otro vicio ocultar lo que están ordenando y eso esta mal, se evita la negociación ilícita.

REPORTERO: Al señalar que va a haber molestias y enojos de algunos legisladores locales de su partido, **Polimnia Romana** aseguró que en nuestro país las pérdidas por corrupción llegan al 10 por ciento del Producto Interno Bruto, superando el 6 por ciento que se asigna anualmente a la educación pública en nuestro país, pues la "corrupción alcanza los 1.5 billones de pesos cada año a nivel nacional".

La diputada explicó que la iniciativa contempla sanciones al establecer como delito la contratación o adjudicación de bienes o servicios que sobrepasen los precios máximos señalados por la Unidad Técnica de la Oficialía Mayor.

Explicó que la iniciativa establece que para adquisiciones se integrará de manera obligatoria la supervisión del Consejo Consultivo creado recientemente por el Jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, para combatir la corrupción, y además propone crear una Unidad Técnica especializada de la Oficialía Mayor que establezca tope máximos de precios para productos o servicios de carácter obligatorio para contratación pública mediante estudios de mercado e índice de precio.

---

***PRESUPUESTO RESPONSABLE PARA EL DF/ DIP. ALEJANDRO OJEDA (PRD)  
BERNARDO LARTIGUE/ PEDRO MONTES DE OCA; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:35 HRS.***

**CONDUCTOR:** La **Asamblea Legislativa** pidió al Senado de la República, verificar que se cumpla con un presupuesto responsable para la Ciudad.

**REPORTERO:** La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhortó al Senado de la República a rectificar y aprobar un presupuesto responsable (inaudible) lo que representaría una cuarta parte del costo de una Línea del Metro de la Ciudad de México.

Al aprobarse un punto de acuerdo, el diputado local del PRD, **Alejandro Ojeda**, dice, que de la Cámara Alta depende aprobar una Ley de Ingresos de la Federación para obtener ingresos por 4 billones 7 mil 251 millones de pesos (sic) de los cuales 595 millones de pesos y 6 mil millones de dólares serán de deuda interna y externa respectivamente.

Ante esta posibilidad el legislador perredista alentó que México se encamina a una nueva crisis financiera producto del sobre endeudamiento, promovible, lamentablemente por el Gobierno Federal, quien optó antes de la actual administración a adquirir más deuda que en los últimos 10 años.

El asambleísta calificó de irresponsable la adquisición del avión presidencial y dijo que no se debe blindar los impactos a la economía del país, atraerá la asignación del precio del petróleo en 79 dólares y que interrumpe un repunte entre un corto y mediano plazo del precio internacional del barril.

---

***FONDO DE CAPITALIDAD/ DIP. ALEJANDRO ROBLES (PRD)  
BERNARDO LARTIGUE/ IRELA PÉREZ; NOTICIAS TODO EL TIEMPO; 830 AM; 08:44 HRS.***

**CONDUCTORA:** Saludamos con mucho gusto a **Alejandro Robles**, diputado del PRD en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal e integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Muy buenos días, diputado.

**DIPUTADO ALEJANDRO ROBLES GÓMEZ (PRD):** Muy buenos días Irela, ¿qué tal? ¿Cómo estás? un saludo a ti y tu auditorio.

**CONDUCTOR:** Muchas gracias Alejandro, por esta conversación y bueno vamos al Fondo de Capitalidad y esta cuestión allá del presupuesto de Egresos de la Federación ¿Cómo lo sientes **Alejandro**?

**DIPUTADO:** Pues mira, que estamos con inquietud en la Asamblea Legislativa, porque advertimos una disminución importante para la ciudad en el presupuesto y en lo que respecta al Fondo de Capitalidad, no sólo no se está incrementando sino por lo contrario hay un recorte algunos mil millones de pesos, algo que nos parece va a afectar a los habitantes esencialmente.

**CONDUCTOR:** Oye **Alejandro**, pero esto tiene su origen, ¿qué no es el fondo? generalmente no es un fondo ¿no?

**DIPUTADO:** Legalmente no es un fondo, claro no está institucionalizado, sí, efectivamente es un acuerdo que se logró a partir de la aprobación del presupuesto y es digamos, no se descubrió el hilo negro, lamentablemente no se institucionalizó, de hecho hay iniciativas en ese sentido presenta mi compañera **Esthela Damián**, una iniciativa y que entiendo que en San Lázaro está haciendo lo propio, el diputado Carlos Augusto Morales.

**CONDUCTOR:** Pero lo defendieron a capa y a espada ¿no?

**DIPUTADO:** Sí, lamentablemente se hizo lo que se pudo, no es ahí que se haya mezclado eso, no hubo el año pasado condiciones de dejarlo instituido y pues lo que se hizo fue por acuerdo, lo que sean recursos para la ciudad, pues son bien bienvenidas.

Necesitamos concretar y que sea finalizado en el ramo 23, que es donde quedo hasta el ramo 33, y pues en esa labor vamos a estar insistiendo.

**CONDUCTOR:** Oye **Alejandro**, y otro tema, por qué tienen una expectativa de reducción de presupuesto desde el gobierno de la ciudad.

**DIPUTADO:** Porque ellos nos están reduciendo.

**CONDUCTOR:** ¿Tienen expectativa a la respuesta del gobierno de la ciudad?

**DIPUTADO:** Porque tienen la expectativa de reducción, o sea preguntas porqué vienen los recortes, porque lo manda la Secretaría de Hacienda. Pues a nosotros lo que nos preocupa, es que tenga un sesgo político, de miras a un poquito electoral.

Nos parecería, pues una visión muy atrasada, una táctica muy estatal que están haciendo, incluso partidista, el presupuesto o una especie de estrangulamiento a la ciudad, por su orientación política.

**CONDUCTOR:** ¿Pero no hay razones?

**DIPUTADO:** No, económicas no, no las encontramos, el porque tendría que venir en el presupuesto de la Ciudad de México.

**CONDUCTOR:** ¿En cuánto viene reducido el presupuesto de la ciudad de México?

**DIPUTADO:** Pues, fíjate que el año pasado logramos 143 mil, estamos hablando de que ahora vendría alrededor de 137 mil millones de pesos.

**CONDUCTOR:** Y esto es lo que esta proponiendo la Secretaría de Finanzas

**DIPUTADO:** En la Secretaría de Hacienda ¿no? o sea ahorita la decisión está en la Cámara de Diputados.

**CONDUCTOR:** Si, por eso la Secretaría de es la que manda el reporte global, ¿me estas hablando de ingresos federales?

**DIPUTADO:** Estoy hablando de los federales, te estoy hablando de cómo está mandando la Secretaría de Hacienda el proyecto en San Lázaro.

**CONDUCTOR:** ¿Pero en San Lázaro de cuánto es el proyecto?

**DIPUTADO:** De 137 mil millones de pesos

**CONDUCTOR:** No, ese sería el proyecto de presupuesto de la Ciudad de México a la Asamblea Legislativa, a San Lázaro, participaciones federales debe de ser como 46 mil millones de pesos.

**DIPUTADO:** Precisamente a participación federal.

**CONDUCTOR:** ¿San Lázaro no aprueba el presupuesto de la Ciudad de México?

**DIPUTADO:** ¿Cómo?

**CONDUCTOR:** ¿San Lázaro no aprueba el presupuesto de la Ciudad de México? ¿lo aprueba la Asamblea Legislativa del Distrito Federal?

**DIPUTADO:** Sí, nosotros nos damos nuestro presupuesto que es...

**CONDUCTOR:** ¿Entonces en San Lázaro cuánto es lo que estaría reduciendo la Secretaría de Hacienda?

**DIPUTADO:** Pues, estrictamente el Fondo de Capitalidad, son al menos mil millones de pesos.

**CONDUCTOR:** Mil millones, correcto, **Alejandro Robles**, ¿Cuándo recibirán ustedes el presupuesto por parte de Secretaría de finanzas del gobierno capitalino?

**DIPUTADO:** En noviembre estaremos recibéndolo.

**CONDUCTOR:** Pues, **Alejandro Robles**, estaremos a la expectativa de cómo reciben ustedes el presupuesto de la Secretaría de finanzas, qué va a pasar con este mal llamado Fondo de Capitalidad.

**DIPUTADO:** Pues, lo que vamos a lograr y creo que hay un consenso de todas las fuerzas, es que quede instituido de aquí a que nos reconozcan nuestra actualidad, de estado capital, porque a fin de cuentas esa es la situación al estar teniendo que estar año con año apelando a la buena voluntad del gobierno federal.

Pues, es una situación que no debe de atravesar la ciudad y más que tú lo sabes, que este año cuántos operativos no van a significar para la Ciudad de México, las manifestaciones que se prevén.

O sea, no hay una relación entre el recurso y el presupuesto que se le va a destinar a la ciudad y la carga que tiene, todo el malestar del país sintetiza en la Ciudad de México, no se está previendo esa situación por eso el planeamiento del llamado que nosotros le hacemos a los legisladores, que no solo quiten su reducción sino que se amplíen a algunos 7 mil millones de pesos, ese mal llamado Fondo de Capitalidad, y ese sería el mejor escenario tener un incremento a 7 mil millones a ese mal llamado fondo y que además quede instituido, quede en la ley de de coordinación fiscal bajo el ramo 33.

**CONDUCTOR:** ¿Usted cree qué se pueda hacer ahorita ya el cambio? Porque siento que dejamos las cosas hasta el último, porque si en febrero de este año se hubiera presentado la iniciativa, ya se hubiera discutida y ya hubiera salido.

**DIPUTADO:** Si hubiera disposición, creo que estaríamos a tiempo o de lo contrario creo que tendría que quedar para el próximo presupuesto.

O sea, ¿cuál podría ser el escenario? Que se resuelva a través de una reforma a la ley de coordinación fiscal y que ya quede instituido, si lográramos esto, que si podría hacerse, sería un éxito, pero sino, lograr que quede al menos, al menos como acuerdo, como fondo, pero que ya quede establecido para el próximo año.

**CONDUCTOR:** Ahora, el presupuesto para el fondo del gobierno del Distrito Federal está arriba de los 150 mil millones de pesos y sistemáticamente hemos notado que siempre hay una subestimación a los ingresos locales y

a final de cuentas no nos queda claro de estas tazas diferenciales de lo que aprueba la Asamblea y lo que la Secretaría finalmente capta.

CONDUCTOR: Pues, diputado **Manuel Alejandro Robles Gómez**, te agradezco mucho esta conversación.

**PROPONEN SUSTITUIR LAS FAMOSAS "ARAÑAS"/ DIP. CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ (PAN)  
MARTÍN ESPINOSA/ REPORTE 98.5 FM; 09:07 HRS.**

CONDUCTOR: Voy a platicar con el diputado local por el Partido Acción Nacional, **César Daniel González Madrugá**, él es miembro de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal. Porque hay una propuesta, en relación con las famosas "arañas" que le colocan a los automóviles cuando se estacionan en lugar prohibido, sobre todo en algunas zonas del primer cuadro de la capital o en aquellos lugares donde ya funcionan los parquímetros.

¿Cómo está diputado **González Madrugá**? Buenos días.

**DIPUTADO CÉSAR DANIEL GONZÁLEZ MADRUGA (PAN)**: Buenos días Martín, gusto saludarte a ti y a todos tus radioescuchas.

CONDUCTOR: Gracias. Tiene usted una iniciativa para, pues que se sustituya el uso de estas llamadas "arañas" ¿verdad?

**DIPUTADO**: Así es Martín. Es una modificación sencilla a la Ley de Movilidad en su artículo 13, donde lo que estamos pretendiendo, es que se elimine el uso de las "arañas" en la Ciudad de México, estas "arañas" son éstas como bien mencionas tú, se les ponen a los carros en las llantas cuando está, ya sea mal estacionado o se le pasaron por unos minutos el tiempo en los parquímetros.

Lo que estamos proponiendo, es que en lugar de que pongan estas "arañas" que son muy violentas para las personas, para la dignidad de las personas, se le ponga un ticket y que la persona pueda ir a pagar su ticket cuando así lo desee durante los primeros días de haber cometido su infracción o en su defecto que cuando vaya al verificentro pague las multas que haya acumulado por haberse estacionado de manera incorrecta; es decir la sanción se seguiría aplicando por haberse estacionado mal, sólo que en lugar de hacerle perder a uno, a veces todo el día, esperar a que lleguen a quitarle la llave del candado y todo lo que se pueda hacer la diferencia entre que una persona llegue a una cita de trabajo para obtener un empleo ¿no? con la diferencia, inclusive la mujer embarazada pueda llegar más rápido al hospital o no, pues ya no se aplique este tipo de sanciones tan agresivas para las personas.

CONDUCTOR: Incluso, diputado, hay una serie de irregularidades por ejemplo cuando una persona se estaciona donde hay un lugar para parquímetros, hay muchas personas que nos han reportado que van pagan, echan sus monedas, les dan el ticket y los colocan en el parabrisas de su carro como lo dice ahí, pero resulta que llegan y les ponen las "arañas" cuando todavía queda tiempo y les argumentan los señores estos, que es que está al revés el papelito, hágame usted el favor, ese es un abuso ¿no?

**DIPUTADO**: Sí, a veces pues ya nadamás estas personas que colocan las "arañas" pues están buscando, pues cubrir con lo que tienen que reportar al día...

CONDUCTOR: La cuota ¿no?

**DIPUTADO**: Para la cuota que tienen que reportar al día, entonces, incluso buscan cualquier pretexto y no hay argumentos legales que le permita a las personas en decir, bueno, este (inaudible) el papelito, el hecho de que o veas o no, o el tiempo en el reloj estoy en lo correcto, entonces para quitar estas "arañas" que son muy agresivas y en cambio pongamos mecanismos, inclusive en la ciudad existen, cuando uno va alta velocidad en el Segundo Piso, pues nos toman la fotografía y en ese momento uno puede ir a pagar en los primeros días y si no lo hace de igual manera cuando uno va a la verificación pues tiene que pagarla.

Lo que estamos proponiendo es un esquema similar para poder facilitar la forma de proceder, pagar la multa la ciudadanía, y esto va generar un trato de las autoridades con los ciudadanos, confiando en el ciudadano.

**CONDUCTOR:** Esto para poder modificarlo, diputado, se tiene que cambiar algún aspecto de la ley.

**DIPUTADO:** Sí. Estamos proponiendo que se modifique el artículo 13, en su fracción 13 de la Ley de Movilidad, en donde se prohíbe el uso de inmovilizadores y que con ello en un transitorio se haga otra, la (inaudible) que estamos mencionando, se levanta un ticket y listo ¿no?

En ese sentido esto va a la Comisión de Movilidad, ayer tuvimos la oportunidad de hablar con la presidenta de la Comisión de Movilidad, la diputada **Claudia Cortés**, ella ya lo está revisando con equipo técnico de la comisión, para que pronto podamos ver si estamos en condiciones de que podamos transitar con eso y decirle adiós a las famosas "arañas".

**CONDUCTOR:** Estaremos pendientes ¿esto ya está en la Asamblea, ya lo metieron?

**DIPUTADO:** Ya, ya se presentó desde el miércoles pasado.

**CONDUCTOR:** Perfecto, a ver si en este mismo año queda resuelto el tema ¿no?

**DIPUTADO:** Esperemos que así sea. Vamos a estar empujando.

**CONDUCTOR:** Gracias diputado. Gracias por explicarnos en qué consiste esta iniciativa y seguiremos su discusión allá en la Asamblea.

---

**FORO LA RECUPERACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO/ DIP. ESTHELA DAMIÁN PERALTA (PRD)  
VLADIMIR GALEANA/ PEDRO MONTES DE OCA; AL INSTANTE; 830 AM; 14:40 HRS; 28/10/14**

**REPORTERO:** En la **Asamblea legislativa** del Distrito Federal se() por la Recuperación del Salario Mínimo, el Papel del Poder Legislativo, iniciará este martes en el museo de la Ciudad de México con el propósito de contribuir a la construcción de una política nacional y local de recuperación del poder adquisitivo, así como revertir las políticas de restricción salarial impuestas de ya de más de 30 años.

En conferencia de prensa, la legisladora local del **PRD Esthela Damián**, confirmó la asistencia del Jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel ángel Mancera, quien hablará sobre las bondades de las iniciativas que presentu ante la Asamblea Legislativa, las cámaras de Diputados y Senadores para su análisis, y su eventual aprobación, así como conocer el avance legislativo que presentan en su proceso la dictaminación.

**DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN PERALTA (PRD):** Este Foro, que tiene como nombre la Recuperación del Salario Mínimo, del Papel del Poder Legislativo, y si me permiten solamente haré una reseña muy breve de que es de lo que se va a tratar y pediría a mis compañeros que justamente nos apoyaran para señalar cuáles son los momentos que tenemos confirmados, en que horario se llevará acabo, y en que lugar se va a desarrollar.

**REPORTERO:** Bueno, la legisladora acompañada por los asambleístas en le partido del sol Azteca asegura que el salario mínimo a perdido el 70 por ciento de su valor desde 1980 y un 75 por ciento de su poder adquisitivo desde 1987 a la fecha.

Los legisladores, coincidieron afirmar que en la Asamblea coincide consenso para desvincular el salario mínimo de factores ajenos a su naturaleza ya que las iniciativas del Jefe de gobierno, tienen el objetivo de respaldar a la clase trabajadora de entre la () de su poder adquisitivo a través de un incremento en sus ingresos.

Cabe recordar que al evento acudirá además del Jefe de gobierno Miguel êngel Mancera, los secretarios de Desarrollo Económico y de Finanzas así como el consejero de Gobierno Capitalino y el dirigente nacional del PRD Carlos Navarrete entre otros políticos.

**DEBATEN AJUSTE DE 81 A 79 DÓLARES EL BARRIL DEL PETRÓLEO/ ALDF  
DEYANIRA MORÁN/ SERGIO RAMÍREZ; TRECE NOTICIAS; 1290 AM; 14:44 HRS; 28/10/14**

REPORTERO: En la sesión de este martes en la **Asamblea Legislativa** los diputados del PRI, PAN y PRD se enfrascaron en un debate por el ajuste de 81 a 79 dólares por barril, anunciado en la víspera por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los asambleístas azules y amarillos demandaron al gobierno federal que este recorte en la estimación del crudo no vaya a afectar en los recursos económicos que se otorgan a la Ciudad de México a través de un fondo de capitalidad, cuyo monto están solicitando que sea para el próximo año, de siete mil millones de pesos.

En respuesta, el diputado tricolor, **Jaime Ochoa Amorós**, quien fue el único de este partido que subió a tribuna a defender al Revolucionario Institucional, pidió al PAN y al PRD dejar de preocuparse. "Tenemos un buen secretario de Hacienda", dice **Jaime Ochoa Amorós**.

El asambleísta de Acción Nacional, **Andrés Sánchez**, acusó al PRI de retornar a las viejas prácticas en el tema económico re ajustar el presupuesto, así como su intención de sobreendeudar al país con medio billón de pesos.

El perredista **Vidal Llerenas** subió también al ring para señalar que la economía mexicana sigue muy dependiente del precio del petróleo, además de que la administración de Enrique Peña Nieto no ha sido capaz de generar desarrollo económico en el país.

**Vidal Llerenas** refrescó la memoria a **Andrés Sánchez**, sobrino de Isabel Miranda de Wallace, que en los dos últimos años de gobierno de Calderón hubo un índice mayor al de Pemex y se registró un incremento de la deuda pública, por primera vez, desde hace varias décadas.

**NOTICIAS TELEVISIVAS**

**SE REALIZARÁ FORO SOBRE EL SALARIO MÍNIMO  
GUADALUPE CONTRERAS/ ONCE NOTICIAS; C-11; 06:24 HRS.**

CONDUCTORA: La semana pasada el Jefe de gobierno de esta capital, Miguel Ángel Mancera, envió dos iniciativas de ley a la **Asamblea Legislativa** capitalina.

Una para crear la unidad de cuenta para la Ciudad de México y otra para desindexar el salario mínimo, esto significa que ya no sea la base de muchas de las decisiones que se toman en materia económica. Ambas propuestas tienen la finalidad de aumentar el salario de 67.29 pesos a cerca de 80, por lo menos en esta capital.

En este marco, hoy se va a realizar un foro denominado "La recuperación del salario mínimo". El papel del poder legislativo que tiene por objeto dar a conocer cuáles han sido las iniciativas a este respecto que han llegado a la Asamblea Legislativa, a la Cámara de Diputados y al Senado a fin de construir una política local y nacional en esta materia y conocer el contenido de las iniciativas.

**DIPUTADA ESTHELA DAMIÁN (PRD):** "Es importante que el día de mañana conozcamos qué es lo que ha llegado al Senado, qué es lo que ha llegado a la Cámara y qué es lo que tenemos hoy en la Ciudad y porque si podemos dar un paso adelante o por qué no, algunos diputados podrían manifestarse en contra".

El foro se realizará a las 10:30 en el Museo de la Ciudad de México. Entre los asistentes confirmados están, además del Jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera: **Manuel Granados Covarrubias**, que es presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea, Agustín Miguel Alonso Raya, coordinador del PRD en la Cámara de diputados, José Trejo Reyes, coordinador del PAN.

También el diputado **Fernando Espino**, coordinado del PRI en la Asamblea, el panista **Federico Döring**, **Genaro Cervantes Vega**, coordinador del PT en la Asamblea Legislativa en el Distrito Federal.

---

**NOTICIAS INTERNET**

***PROMUEVE ALDF POLÍTICA NACIONAL DE RECUPERACIÓN SALARIAL  
NOTICIAS MVS/ NOTIMEX; 28/10/14***

Asambleístas del Partido de la Revolución Democrática señalaron que impulsan una política nacional y local de recuperación del salario mínimo.

Con ese objetivo, anunciaron la realización del “Foro sobre la Recuperación del Salario Mínimo, el Papel del Poder Legislativo”, el cual se llevará a cabo este miércoles en el Museo de la Ciudad de México.

Los asambleístas **Esthela Damián Peralta**, **Ana Julia Hernández Pérez**, **Efraín Morales López** y **Daniel Ordóñez Hernández** señalaron que aún no están definidos los tiempos para aprobar las iniciativas del Jefe de gobierno para desvincular el salario mínimo de factores ajenos a su naturaleza.

Ello, explicaron, como tomarlo de referencia para establecer multas, sanciones o programas de gobierno y para iniciar su recuperación gradual, pero más allá de ello hay consenso para sacarlas adelante.

**Damián Peralta** señaló que ningún representante partidista se ha manifestado contra esas iniciativas, aunque destacó que el Partido Revolucionario Institucional, si bien no se ha opuesto, tampoco ha hecho pública su postura.

En el foro se analizarán también las iniciativas presentadas en el Congreso de la Unión sobre esa misma materia.

Los diputados locales insistieron que en el ámbito del Distrito Federal, el proyecto de recuperación del salario mínimo avanzará independientemente de la postura que adopte el PRI y de las resoluciones que se puedan tomar en el ámbito federal o en el Congreso.

El salario es un componente fundamental del desarrollo económico nacional y del bienestar social, abundaron los asambleístas al recordar que entre 1976 y 2014, la pérdida salarial ha sido de 71 por ciento a nivel nacional y de 77 por ciento en el Distrito Federal, y esa tendencia es la que urge revertir.

Al foro asistirá el Jefe de gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera Espinosa; el líder nacional perredista, Carlos Navarrete Ruiz; y los coordinadores panista y perredista en la Cámara de Diputados, José Isabel Trejo Reyes y Miguel Alonso Raya, respectivamente, aunque falta por confirmar la asistencia del priista Manlio Fabio Beltrones.

De la misma manera, está confirmada la asistencia de funcionarios capitalinos como los secretarios de Desarrollo Económico, Salomón Chertorivski Woldenberg; de Finanzas, Édgar Amador Zamora, y el consejero Jurídico, José Ramón Amieva, al igual que los coordinadores de las distintas bancadas de los partidos en la **Asamblea Legislativa**.

Después del foro se espera que la Mesa Directiva turne las iniciativas a las Comisiones de Presupuesto y Hacienda para que sean dictaminadas.

---

***PLANTEAN EN ALDF REFORMAS PARA COMBATIR CORRUPCIÓN  
NOTICIAS MVS/ NOTIMEX; 28/10/14***

Diversas reformas para combatir la corrupción, hacer más eficiente el gasto y el funcionamiento de los Poderes Ejecutivo y Legislativo fueron presentadas ante el pleno de la **ALDF** en su sesión de este martes y turnadas a comisiones.

La diputada **Polimnia Romana Sierra Bárcena** presentó su propuesta de ley para lograr un gasto público eficiente y prevenir la corrupción gubernamental, además de regular los procesos de adquisiciones efectuados con discrecionalidad tanto por delegaciones, como dependencias locales en la Ciudad de México.

Se trata de llevar a cabo adquisiciones y prestación de servicios a través del procedimiento de invitación restringida, además de limitar en adquisiciones el mecanismo de adjudicación directa sólo para casos de emergencia sanitaria, económica o ante desastres naturales.

La asambleísta del PRD señaló que es fundamental promover que en las licitaciones públicas, el gobierno local esté obligado a convocar directamente a los fabricantes, productores y/o prestadores de servicios, a fin de obtener los precios directos sin intermediarios.

A su vez **Héctor Saúl Téllez** presentó una iniciativa para reformar la Ley Orgánica y el Reglamento para el gobierno interior de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal.

El objetivo es modificar las reglas aplicables para la constitución de las comisiones de investigación establecidas en la legislación, con el fin de evitar que las integren diputados que tengan un interés particular e implique un conflicto relacionado con los hechos que se investigan.

Puntualizó que muchas veces un conflicto de intereses ocasiona que el juicio de un integrante de la Comisión de Investigación se encuentre influenciado por un segundo, que puede ser de índole político, económico o personal.

“Una persona incurre en un conflicto de intereses cuando en lugar de cumplir con lo debido, podría guiar sus decisiones o actuar en beneficio propio o de un tercero”, indicó el legislador del Partido Acción Nacional.

Ello, abundó, porque “dicha circunstancia vulnera la transparencia y la credibilidad de los asuntos que se dirimen en la comisión y, por consiguiente, los resultados que de la misma se desprendan”, aseguró.

Su compañero de bancada **Edgar Borja** presentó una iniciativa que reforma la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, para que se destine uno por ciento del presupuesto aprobado para el gobierno local a la secretaría del ramo, con la finalidad de fomentar los avances en ambas áreas.

**Borja Rangel** destacó que el extinto Instituto de Ciencia y Tecnología tenía más presupuesto y más recursos, lo que es incongruente, pues ahora se trata de una secretaría que, al menos en el organigrama, es superior.

“El ideal que se debería asignar es cuando menos 700 millones de pesos para esta dependencia. Los países y las ciudades avanzados cuentan con uno por ciento del Producto Interno Bruto de su presupuesto, aquí no llegamos ni a 0.5 por ciento”, recordó.

La también diputada panista **Gabriela Salido Magos** impulsó un punto de acuerdo, que fue desechado por la mayoría, para que las comisiones cumplan con sus funciones y los ciudadanos sientan que se toman en cuenta sus intereses.

En este contexto, la priista **María de los Ángeles Moreno** propuso reformar el Artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la ALDF, a fin de que los legisladores privilegien la resolución constante de los dictámenes durante los periodos ordinarios de sesiones.

“En esta VI Legislatura de la ALDF se privilegian en su mayoría, las iniciativas del jefe de gobierno, y se dejan de lado dictámenes sobre los mismos temas que presentan los propios diputados, lo que se ha reflejado en una caída de 32 por ciento del trabajo legislativo en comparación con la Legislatura anterior”, indicó.

La asambleísta del Partido Revolucionario Institucional comentó que en lo que va de la actual Legislatura se presentaron un total de 713 propuestas de modificaciones a diversas leyes, de las cuales 112 (15.7 por ciento) fueron resueltas por el pleno y están pendientes de dictamen en comisiones 601 (84.3 por ciento).

**Moreno Uriegas** refirió que durante la V Legislatura fueron turnadas a comisiones 945 iniciativas, de las cuales 451 (47.72 por ciento) recibieron dictamen para su resolución por el pleno y 494 (52.27 por ciento) quedaron pendientes y desaparecieron, con base en el Artículo 90 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa.

---

***MUESTRAN REINSERCIÓN SOCIAL POR MEDIO DEL ARTE EN ALDF  
NOTICIAS MVS/ NOTIMEX; 28/10/14***

Obras de alta calidad artística se exhiben en el vestíbulo del Palacio de Donceles, sede de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, como un testimonio de que es posible la reinserción social de sentenciados que ya pagaron su deuda con la sociedad.

En ese lugar se muestran parte de las 300 obras realizadas por la asociación civil Banda Unida Iztapalapa, compuesta por jóvenes que estuvieron en prisión por diversos delitos y que han encontrado su redención a través del arte.

Además resalta que esta asociación ya es autosuficiente, gracias a la calidad de obras que produce y vende.

Con diferentes técnicas como óleo, aerografía, acrílico, repujado, tallado y boleado en madera, los artistas integrantes de esta banda crearon obras que aún para los ojos no expertos representan un imán que atrae a todo aquel que tiene la fortuna de observarlos.

Enrique García Bruno, uno de los artistas fundadores de la asociación que vende su obra en el Bazar Pericoapa, dijo, la mayoría de los integrantes son jóvenes que en algún momento de su vida delinquieron y estuvieron en prisión, donde tuvieron tiempo de reflexionar y descubrir sus facultades artísticas.

Aunque el taller está abierto para toda persona que demuestre talento y quiera expresarse, contó que el proyecto surgió para canalizar la inteligencia de los jóvenes delincuentes que al salir de la cárcel decidieron mantenerse del lado de lo legal.

La exposición podrá apreciarse desde el 28 hasta el 30 de octubre en diferentes sedes de la Asamblea Legislativa para que los interesados puedan adquirir obra cuyos precios fluctúan entre dos y cuatro mil pesos.

Por esa cantidad los amantes del arte pueden llevarse una catrina realizada en aerógrafo sobre lienzo, un acrílico sobre lienzo de un viejito de Michoacán de 90x120 centímetros.

También una Virgen de Guadalupe boleada en madera de 70x110 o una aerografía de Quetzalcóatl de 110x70 centímetros o magníficos retratos de Dalí, Tin Tan, Cantinflas, María Félix o reproducciones icónicas de la Revolución, como la soldadera o el soldado adolescente.

La exposición fue inaugurada por el presidente de la Comisión de Gobierno, **Manuel Granados**, y la diputada **Dione Anguiano**, quien ha respaldado este movimiento cultural al que se le dio el nombre de "Iztapalarte".

Entre los diputados que asistieron, funcionarios de la ALDF y público visitante, las obras expuestas prácticamente se vendieron todas, pero todavía hay más en la sede de la Banda Unida Iztapalapa.

---

***LEY PARA LOGRAR UN GASTO PÚBLICO EFICIENTE Y PREVENIR LA CORRUPCIÓN GUBERNAMENTAL  
URBE POLÍTICA.COM/ 28/10/14***

De aprobarse la iniciativa de ley presentada por la diputada perredista **Polimnia Romana**, el Consejo Consultivo de la Oficialía Mayor del Distrito Federal establecería topes a los precios de adquisiciones; su falta sería considerada como delito.

Por la mañana de este martes, la legisladora local presentó las características más importantes para atacar la corrupción en las instancias gubernamentales de la Ciudad de México. El problema, dijo, le cuesta a México hasta el 10 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Sin embargo, no precisó si su iniciativa responde a los recientes acontecimientos que dieron lugar a la renuncia del antiguo titular de la Oficialía Mayor del Distrito Federal.

Bajo el nombre de Ley para lograr un Gasto Público Eficiente y Prevenir la Corrupción Gubernamental, el objetivo que augura la diputada para este proyecto es el “regular los procesos de adquisiciones efectuados con discrecionalidad tanto por Delegaciones, como por Dependencias locales en la Ciudad de México”.

Tal vez los apartados más importantes son los que se proponen convertir al Consejo Consultivo de la Oficialía Mayor –ente creado recientemente- en el ente gubernamental que supervise a todas las operaciones de adquisiciones, por una parte; mientras que la Unidad Técnica Especializada de la Oficialía Mayor –sujeta a probarse su creación-, establecería topes máximos a los productos y servicios que podrían ser adquiridos o contratados mediante “estudios de mercado e índices de precio” –tal cual sucede en Venezuela con diversos productos-.

Pero lo que la misma diputada ha denominado como una iniciativa para eliminar los “moches”, no termina ahí. Y es que, aunque no se aprobaran los cambios anteriormente mencionados, se establecen cambios a la Ley de Adquisiciones y Obras del Distrito Federal a fin de modificar los mecanismos de operación establecidos.

Estos cambios se suscitarían “eliminando la facultad discrecional de las diversas dependencias y delegaciones para llevar a cabo adquisiciones y prestación de servicios, a través del procedimiento de invitación restringida, además de restringir en adquisiciones el mecanismo de adjudicación directa, sólo para casos de emergencia sanitaria, económica o ante desastres naturales”.

Sin más, aseguró que las corruptelas dadas en los procesos de elección popular, “en la mayoría de los casos los empresarios son los que ponen el dinero para las campañas de los delegados, presidentes municipales y gobernadores”. En respuesta, asegura, resulta fundamental que “en las licitaciones públicas, el gobierno está obligado a convocar directamente a los fabricantes, productores y o prestadores de servicios, a fin de obtener los precios directos sin intermediarios”.

---

**CDMX, PRIMER LUGAR EN DESEMPLEO A NIVEL NACIONAL  
URBE POLÍTICA.COM/ 28/10/14**

Últimamente se habla de “la recuperación del salario mínimo” pero poco o nada de los profesionistas desempleados en la Ciudad de México, la cual ya alcanza el primer lugar a nivel nacional en el índice de desempleo.

Con una tasa de desocupación del 7.4 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), la capital del país da constancia negativa de los discursos triunfalistas que la sitúan como el “motor económico de México”, tal cual aseguran distintos burócratas capitalinos.

Así lo dio a conocer el diputado local de Nueva Alianza, **Jorge Gaviño Ambriz**, quien acudió a la Feria del Empleo para Profesionistas y Técnicos Aplica-T. En el marco del evento, recordó que, según los datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el 63 por ciento de la PEA carece de nivel medio-superior y que sólo el 37 por ciento de la PEA ha alcanzado este nivel educativo. Sin más, la organización internacional ha calificado a México como uno de sus integrantes con los niveles más bajos de educación.

Conforme al estudio Panorama de la Educación 2014 de la misma OCDE, el panorama para los profesionistas no luce alentador. Y es que en el 2012, el índice de desempleo en este sector fue del 4.6 por ciento y el de los jóvenes profesionistas, con rango entre los 25-34 años, rondó el 6.7 por ciento. Ambos índices superaron a sus homólogos en cuanto a la población sin tal nivel de estudios.

“Estudiar no garantiza un empleo. De aquí la importancia de este Feria del Empleo enfocada a los técnicos y profesionistas”, señaló **Gaviño Ambriz**.

Mientras tanto, los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), llamaron poderosamente la atención de los asistentes, ya que los números ciñen a la población profesionalista económicamente activa en tan sólo 7.5 millones de personas, cuando la población neta del país supera los 100 millones de personas.

En la parte positiva, aunque en términos generales, se encuentra la paridad de género de este sector. Y es que el porcentaje se divide en un 44.6 por ciento para las mujeres y el resto para los hombres. Sin embargo, se hace notar que el desarrollo cultural y científico no ha alcanzado un campo propicio para su desarrollo, ya que las áreas económico-administrativas, ingenierías y educativas ocupan a 4.8 millones de personas; mientras, las áreas físico-matemáticas, biológicas y las humanidades tan sólo emplean a 333 mil 500 personas.

---

**GDF DECRECE APOYO A CIENCIA Y TECNOLOGÍA; PAN BUSCA REVERTIR LA MEDIDA  
URBE POLÍTICA.COM/ 28/10/214**

Homologando el discurso que se ha mantenido durante los últimos años para el apoyo al conocimiento científico y tecnológico, el panista **Edgar Borja Rangel** busca que ésta área reciba al menos el 1 por ciento del presupuesto local.

Actualmente, la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación (SCTI) del Gobierno del Distrito Federal ni siquiera recibe el 0.5 por ciento del presupuesto total asignado al Gobierno capitalino. En el año 2012, cuando recién creado el Instituto de Ciencia y Tecnología (ICT), el presupuesto asignado en aquel entonces ascendió a 450 millones de pesos para luego descender a 289 mdp al año siguiente, 2013. La curva decreciente en este apartado llegó a los 300 millones 700 mil pesos para este 2014, “lo que sin duda es el claro reflejo del poco interés del gobierno del Distrito Federal sobre el tema”, puntualizó el panista.

En caso de aprobarse la iniciativa presentada, ejemplificó, el presupuesto para la Secretaría de Ciencia y Tecnología tendría que ascender a por lo menos mil 500 millones de pesos, tomando en cuenta que el presupuesto del GDF llegó a los 156 mil 837 millones 576 mil 548 pesos en este 2014.

La utilidad de esta dependencia se ha reflejado principalmente en proyectos referentes al medio ambiente capitalino. Muestra de ello ha sido el estudio que determinó el alza en los índices contaminantes gracias a los altos topes vehiculares tan característicos de la capital. Además, el titular de dependencia en cuestión, René Druker, ha asegurado que ya se tienen resultados favorables en distintos rubros pero la limitante presupuestal ha ocasionado que los proyectos no pasen de la fase de desarrollo a aplicación.

De aprobarse un gravamen base para la dependencia, aseguró, **Borja**, “podrá impulsar y coordinar todas las actividades en la materia dándole a los capitalinos mayores oportunidades de crecimiento económico, social y educativo y de mayor sustentabilidad ambiental”.

---

**ALDF SOLICITARÁ ACLARAR SITUACIÓN JURÍDICA DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS  
URBE POLÍTICA.COM/ 28/10/14**

No sólo en las delegaciones más céntricas de la Ciudad de México se vive temor por los grandes desarrollos inmobiliarios. Los habitantes de Coyoacán han encendido las alarmas por las posibles afectaciones que se producirán por dos proyectos que podrían cambiar sustancialmente la vida de las zonas respectivas.

**Ariadna Montiel**, diputada local perredista, ha dado muestra de la incertidumbre que se vive en Coyoacán por los desarrollos High Park Sur y Villas del Pedregal. Por ello, solicitó la aprobación de una petición de información por conducto del órgano legislativo de Donceles dirigida al Registro Público de la Propiedad y del Comercio, misma que fue aprobada en su mayoría.

Especificó que los desarrollo inmobiliarios que actualmente se llevan a cabo en Periférico Sur 3915 y Boulevard Adolfo Ruíz Cortínez 5550, respectivamente, generan suspicacias entre la población vecina. Por ello, la solicitud se ha extendido para las Secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y la de Medio Ambiente (Sedema), a fin de que den cuenta de la manifestación de plan de desarrollo y de los estudios de impacto ambiental y urbano emitidos como parte de la aprobación de dichas obras.

Mientras que uno de los proyectos es observado con cierto temor por la población aledaña dada la magnitud de la obra, consistente en 480 departamentos aglomerados en 32 niveles de construcción, el otro lo es por la queja social expresada por el supuesto "despojo" de un fraccionamiento que era ocupado como contenedor de basura.

La también secretaria de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, detalló ante el Pleno que "es preciso que se tenga la información cerera respecto de la legítima propiedad de todos los predios que se ubican en Coyoacán para dar certeza legal a los vecinos que habitan ya los conjuntos habitacionales y a las personas que tengan entre sus planes adquirir alguna vivienda dentro de la demarcación".

Cabe esperar el envío formal de estas solicitudes y la respuesta de las autoridades pertinentes. Por lo pronto, varios legisladores han manifestado su beneplácito ante el nuevo titular de la Seduvi, por lo que se espera que la respuesta sea detallada y precisa.

---

**PROPONEN INCENTIVOS A EMPRESAS CON PERSONAS VULNERABLES  
AZTECA NOTICIAS/ SELENE FLORES; 12:47 HRS; 28/10/14**

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, quiere dar incentivos fiscales a las empresas que tengan en su nómina a personas que formen parte de los llamados "grupos vulnerables".

Según la modificación propuesta al Código Fiscal del Distrito Federal, se aplicará un descuento del 20 al 30 por ciento sobre el pago de la tasa del 3 por ciento del Impuesto sobre Nóminas, al patrón que demuestre que tenga en su nómina cuando menos un 20 por ciento de trabajadores con discapacidad, adultos mayores o madres solteras.

Para que el contribuyente sea beneficiado con el estímulo fiscal de descuento del Impuesto de Nóminas al que se refiere el Artículo 158 Bis, deberá acreditar, además, estar al corriente de pago de sus contribuciones previstos en las leyes del Distrito Federal.

El incentivo fiscal será proporcional de acuerdo al porcentaje de trabajadores que sean personas con discapacidad, adultos mayores o mujeres solteras con hijos.

---

**APRUEBA ALDF PEDIR JUICIO DE LESIVIDAD POR PREDIO  
QUADRATÍN MÉXICO.COM/ MARCO ANTONIO MARTÍNEZ; 16:55 HRS; 28/10/14**

El Pleno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal aprobó un punto de acuerdo a través del cual la diputada del Partido Acción Nacional, **Gabriela Salido Magos** pidió a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) respetar lo establecido en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Polanco.

Asimismo, para pedirle a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del DF iniciar un juicio de lesividad por violar el uso de suelo en el predio ubicado en la calle Musset número 344 de la colonia Polanco, en la tercera sección en la delegación Miguel Hidalgo.

En el punto de acuerdo presentado en la sesión de pleno de este día, la legisladora panista, integrante de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF, puntualizó que en tres ocasiones la Seduvi, con fechas distintas, emitió diversos Certificados Únicos de Zonificación, con distintos usos de suelo.

Situación que vecinos de Polanco denunciaron cuando aún estaba al frente de la Seduvi Simón Neumann, quienes acusaban que se violaba el Plan Parcial de Polanco.

“Se le otorgó un uso de suelo comercial y permiso para construir hasta seis niveles en una zona donde están permitidos tres y además es residencial. Ya hay recomendaciones de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT)”, expuso en septiembre Gabriela González, del Comité Vecinal Polanco.

La emisión de los certificados únicos de zonificación se dieron desde el 12 de mayo de 2011, con folio 20160-181MOCU11 en el cual otorga a este predio una zonificación Habitacional, Vivienda mayor a 150 y 200 metros cuadrados, con una altura máxima permitida de 9 metros, y un 35 por ciento mínimo de área libre.

El segundo fue el 20 de diciembre de 2012, cuando la Secretaría emitió el Certificado con el folio 39074-181LUED12 en el cual otorga al predio una zonificación Habitacional, Vivienda Mayor a 150 y 200 metros cuadrados, con altura máxima 9 metros, 35 por ciento mínimo de área libre, en donde el aprovechamiento del uso solicitado de Oficinas en cualquier superficie de construcción aparece como “Prohibido”, por así establecerlo la Tabla de Usos de suelo del Programa Parcial de Desarrollo Urbano vigente.

El tercero fue del 30 de mayo de 2013, fecha en que la Secretaría emitió el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo folio 15594-151FINO-13 en el cual otorga al predio la zonificación de Vivienda mayor a 150 metros cuadrados, con altura 9 metros, 35 por ciento mínimo de área libre, adicionalmente le aplica la Norma Complementaria Particular de “Las edificaciones existentes”.

Dicho ordenamiento señala que dentro del perímetro del Programa Parcial Polanco, para las zonas señaladas con una restricción de altura de hasta 9 metros, se podrá optar por los usos de acuerdo a los que les permite la Tabla de Usos de Suelo, “siempre y cuando, respete la estructura básica del inmueble y cumpla con los cajones de estacionamiento que solicita este Programa Parcial”.

---

***REINSERCIÓN SOCIAL POR MEDIO DEL ARTE SE MUESTRA EN ALDF  
TERR NOTICIAS.COM/ 18:51 HRS; 28/10/14***

Obras de alta calidad artística se exhiben en el vestíbulo del Palacio de Donceles, sede de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federa, como un testimonio de que es posible la reinserción social de sentenciados que ya pagaron su deuda con la sociedad.

En ese lugar se muestran parte de las 300 obras realizadas por la asociación civil Banda Unida Iztapalapa, compuesta por jóvenes que estuvieron en prisión por diversos delitos y que han encontrado su redención a través del arte.

Además resalta que esta asociación ya es autosuficiente, gracias a la calidad de obras que produce y vende. Con diferentes técnicas como óleo, aerografía, acrílico, repujado, tallado y boleado en madera, los artistas integrantes de esta banda crearon obras que aún para los ojos no expertos representan un imán que atrae a todo aquel que tiene la fortuna de observarlos.

Enrique García Bruno, uno de los artistas fundadores de la asociación que vende su obra en el Bazar Pericoapa, dijo, la mayoría de los integrantes son jóvenes que en algún momento de su vida delinquieron y estuvieron en prisión, donde tuvieron tiempo de reflexionar y descubrir sus facultades artísticas.

Aunque el taller está abierto para toda persona que demuestre talento y quiera expresarse, contó que el proyecto surgió para canalizar la inteligencia de los jóvenes delincuentes que al salir de la cárcel decidieron mantenerse del lado de lo legal.

La exposición podrá apreciarse desde el 28 hasta el 30 de octubre en diferentes sedes de la Asamblea Legislativa para que los interesados puedan adquirir obra cuyos precios fluctúan entre dos y cuatro mil pesos. Por esa cantidad los amantes del arte pueden llevarse una catrina realizada en aerógrafo sobre lienzo, un acrílico sobre lienzo de un viejito de Michoacán de 90x120 centímetros.

También una Virgen de Guadalupe boleada en madera de 70x110 o una aerografía de Quetzalcóatl de 110x70 centímetros o magníficos retratos de Dalí, Tin Tan, Cantinflas, María Félix o reproducciones icónicas de la Revolución, como la soldadera o el soldado adolescente.

La exposición fue inaugurada por el presidente de la Comisión de Gobierno, **Manuel Granados**, y la diputada **Dione Anguiano**, quien ha respaldado este movimiento cultural al que se le dio el nombre de "Iztapalarte". Entre los diputados que asistieron, funcionarios de la ALDF y público visitante, las obras expuestas prácticamente se vendieron todas, pero todavía hay más en la sede de la Banda Unida Iztapalapa.

---

**APRUEBAN JUICIO DE LESIVIDAD CONTRA OBRA EN POLANCO  
EL PUNTO CRÍTICO.COM/ 29/10/14**

El Pleno de la **Asamblea Legislativa** del DF aprobó un punto de acuerdo a través del cual la diputada del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, **Gabriela Salido Magos**, pide a la Secretaría de Desarrollo Urbano (Seduvi) respetar lo establecido en Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Polanco, y a la Consejería Jurídica y Servicios Legales, iniciar un juicio de lesividad por violar el uso de suelo el predio ubicado en la calle Musset número 344, de la colonia Polanco, tercera sección, en la delegación Miguel Hidalgo.

En el punto de acuerdo presentado en la sesión de pleno de este día, la legisladora del GPPAN, integrante de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF, puntualizó que en tres ocasiones la Seduvi, con fechas distintas, ha emitido diversos Certificados Únicos de Zonificación.

El primero de ellos, dijo, es del día 12 de mayo de 2011, cuando la Secretaría emitió el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, con folio 20160-181MOCU11, en el cual otorga a este predio una zonificación: "Habitacional, Vivienda mayor a 150 y 200 m2, V Sección, Altura máxima permitida 9.00 metros., 35 por ciento mínimo de área libre".

Abundó que el segundo de ellos fue el día 20 de diciembre de 2012, cuando la Secretaría emitió el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, folio 39074-181LUED12, en el cual otorga al predio una zonificación: "Habitacional, Vivienda Mayor a 150 y 200 m2, V Sección, Altura máxima 9.00 metros., 35 por ciento mínimo de área libre". En éste, el aprovechamiento del uso solicitado para oficinas en cualquier superficie de construcción aparece como prohibido, por así establecerlo la tabla de usos de suelo del programa parcial de desarrollo urbano vigente.

Y con fecha 30 de mayo de 2013, la Secretaría emitió el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, folio 15594-151FINO-13, en el cual otorga al predio la zonificación: "Vivienda Mayor a 150 m2, V Sección, Altura 9.00 metros., 35 por ciento mínimo de área libre".

Adicionalmente, le aplica la Norma Complementaria Particular a las edificaciones existentes, la cual señala que dentro del perímetro del Programa Parcial Polanco, "para las zonas señaladas con una restricción de altura de hasta 9 metros, se podrá optar por los usos de acuerdo a los que les permite la Tabla de Usos de Suelo, siempre y cuando, respete la estructura básica del inmueble y cumpla con los cajones de estacionamiento que solicita este Programa Parcial".

---